



10 JUL 2017

EXP-UNC: 0024808/2017

VISTO:

- El pedido presentada por la Prof. Dra. Elena Procikievic, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión "REVALIDA COSMIATRIA FACIAL Y COSMETOLOGIA AVANZADO",

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 22 de junio de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre "REVALIDA COSMIATRIA FACIAL Y COSMETOLOGIA AVANZADO" bajo la Dirección de la Dra. Elena Procikievic, Se establece como Docentes: a la Dra. Lorena Cippitelli, la Dra. Elena Procikievic y la Tec. Univ. Isabel López y Coordinador a la Tec. Univ. Isabel López. Organizado por el Servicio de Dermatología del HNC

ARTICULO 2°: Se establece para inicio del dictado del curso 03 de junio del corriente año, con una duración de 6 meses. La actividad está destinada a cosmetólogas, cosmiatras y/o personas relacionadas a la salud, con un costo de \$300 de matriculación y 6 cuotas de \$ 900c/u. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI V.
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

1075